GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA
Acta de Evaluación Proceso No. ARA-MC-SA-01-2026

- Fecha: 07 de abril de 2026.
- Hora iniciación: 08:00 a.m.
- Hora terminación: 10:00 a.m.
- Lugar: Despacho Gerencia Departamental de Arauca.

- Asistentes: Comité Evaluador

RICARDO MASMELA ACOSTA- Profesional Universitario
GUIDO FERNANDO SANCHEZ DINAS Profesional Universitario
CARLOS EDUARDO CARDOZO MANTILLA – Profesional Universitario

OBJETIVO:

El comité de evaluación de la Gerencia Departamental de Arauca de la CGR, asignado mediante oficio 2026IE0032254, se dispone a realizar la respectiva evaluación de las ofertas presentadas una vez cumplido el término dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía ARA-SA-MC-01-2026 para contratar el servicio de DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA.

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluaciones
2. Conclusiones

1. EVALUACIONES

1.1. REQUISITOS HABILITANTES

Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera y técnica de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo, tal y como se describe a continuación:

1.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE

	PROPONENTE 1	POROPONENTE 2
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	**SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA**	**TIGERS JOB LTDA**
a. Manifestación del interés en participar en el proceso de selección. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de apertura del proceso, los posibles oferentes interesados en participar manifestarán su interés, con el fin de que se conforme una lista de posibles oferentes.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b. Carta de presentación de la propuesta. El proponente debe presentar una carta según el modelo suministrado por la Gerencia Departamental de Arauca de la Contraloría General de la República (con esta carta, hace entrega de una propuesta para participar en el proceso y se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado). Esta carta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán suscribir el modelo suministrado en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c. Garantía de seriedad de la oferta. El proponente debe acompañar a su propuesta, como requisito indispensable, una garantía de seriedad de la misma, que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: ü La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. ü La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta cuando el término previsto en el pliego para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto en el pliego para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando estas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. ü La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. ü El retiro de la propuesta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. ü A la propuesta deberá anexarse la póliza debidamente firmada por el proponente con la siguiente información:	**CUMPLE**	**CUMPLE**

	PROPONENTE 1	POROPONENTE 2
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	TIGERS JOB LTDA
d. Certificado de existencia y representación legal. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de las personas jurídicas que participen como proponente individual o bajo las modalidades descritas en el literal e) de éste capítulo, en el cual conste que el término de duración del proponente no es inferior a la duración del contrato y un año más.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e. Autorización para proponer y contratar. En el evento en que el certificado expedido por la Cámara de Comercio, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos o del certificado se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se deberá adjuntar la autorización específica, otorgada por el órgano social competente para presentar la propuesta y suscribir el contrato con la Contraloría General de la República –Gerencia Departamental de Arauca, en caso de resultar seleccionado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

	PROPONENTE 1	POROPONENTE 2
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	TIGERS JOB LTDA
f. Acta de constitución del consorcio o unión temporal. Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal, deberá presentar el acta de constitución, donde conste por lo menos lo siguiente: Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal. Indicación en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal Designación de la persona, que para todos los efectos, representará al consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. Si se trata de una unión temporal, señalamiento de los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Contraloría General de la República –Gerencia Departamental de Arauca-. Señalamiento de la duración del mismo, no será inferior a la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, el término de ejecución del contrato y un (1) año más. Para estos efectos, se sugiere seguir el modelo del Anexo 2 del presente pliego.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
g. Acreditación pagos sistemas de seguridad social y parafiscales. El proponente, persona natural o revisor fiscal de la persona jurídica, si lo hubiere, o su representante legal deberá presentar documento en el cual certifique que se encuentra al día en el cumplimiento de sus propias obligaciones y la de sus empleados si los tuviere frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF –según el caso-), dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura del presente proceso.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
h. Registro único de proponentes. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales o jurídicas nacionales que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**

	PROPONENTE 1	POROPONENTE 2
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	TIGERS JOB LTDA
i. Registro único tributario. El proponente deberá aportar el certificado de registro único tributario expedido por la DIAN, debidamente actualizado y concordante con la actividad inscrita en el R.U.P.j. Declaración juramentada en la que manifieste no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE	CUMPLE
j. Declaración juramentada en la que manifieste no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE	CUMPLE
k. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural que presenta la oferta	CUMPLE	CUMPLE
l. Certificación Bancaria que contenga el número de la cuenta del oferente, Clase (Ahorros o Cte.), cédula o NIT y si se encuentra activa.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIÓN:

Una vez concluido el termino de verificación y subsanación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas se concluye:

N	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	HABILITADO JURÍDICAMENTE
2	TIGERS JOB LTDA	HABILITADO JURÍDICAMENTE

1.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

En este punto se mantienen los resultados en los mismos términos de la evaluación preliminar así:

PROPONENTE 1.
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
NIT 830070625-3

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO No ARA-SA-001 DE 2026

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	VALORES REFERENCIA	PROPONENTE: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA NIT 830070625-3		
INDICADOR	**DATOS FINANCIEROS**	**REQUISITOS SEGÚN PLIEGO**	**RESULTADO**	**CUMPLE**
		LIQUIDEZ		
ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	$ 28.033.986.000 $ 7.473.410.000	mayor o igual a 1,5	3,75	SI
		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	$ 15.098.679.000 $ 41.732.362.000	Menor o igual al 60%	36,18%	SI
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES	$ 11.914.868.000 $ 894.000	mayor o igual a 1,5	13327,59	SI
		RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL	$ 11.914.868.000 $ 41.732.362.000	Mayor o Igual a 0%	28,55%	SI
		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	$ 11.914.868.000 $ 26.633.683.000	Mayor o Igual a 0%	44,74%	SI

PROPONENTE 2.
TIGERS JOB LTDA
NIT 834000922-1

EVALUACIÓN FINANCIERA PROCESO No ARA-SA-001 DE 2026

VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	VALORES REFERENCIA	PROPONENTE: TIGERS JOB LTDA NIT 834000922-1		
INDICADOR	**DATOS FINANCIEROS**	**REQUISITOS SEGÚN PLIEGO**	**RESULTADO**	**CUMPLE**
		LIQUIDEZ		
ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	$ 5.837.357.318 $ 2.413.375.878	mayor o igual a 1,5	2,42	SI
		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	$ 5.305.585.907 $ 13.308.201.415	Menor o igual al 60%	39,87%	SI
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		
UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES	$ 2.442.208.616 $ 153.846.880	mayor o igual a 1,5	15,87	SI
		RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL	$ 2.442.208.616 $ 13.308.201.415	Mayor o Igual a 0%	18,35%	SI
		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	$ 2.442.208.616 $ 8.002.615.508	Mayor o Igual a 0%	30,52%	SI

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y organizacional de la propuesta se concluye:

N	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	HABILITADO FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
2	TIGERS JOB LTDA	HABILITADO FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

1.1.3. CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE 1.

ASPECTOS TECNICOS HABILITANTES	*TIGERS JOB LTDA.*		
	FOLIOS	*CUMPLE O NO CUMPLE*	*OBSERVACIONES*
a. Documentos de funcionamiento y licencias:			
Licencia de funcionamiento expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. El proponente deberá acreditar que tiene licencia de funcionamiento vigente, otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con modalidad fija ó móvil, mediante la resolución expedida. La licencia debe contener la autorización para operar con el registro de la sede principal, agencia o sucursal en Arauca.	A.1 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.zip	SI	
Licencias para la utilización de equipos de telecomunicación. El proponente debe aportar la licencia o documento de autorización, vigentes a la fecha de cierre de la contratación, expedidos por el Ministerio de Comunicaciones, para la utilización de frecuencias radioeléctricas, dicha licencia debe estar acompañada del cuadro de características técnicas de la red. Si no se cuenta con el mencionado sistema, se deberá proponer un sistema alterno de comunicación efectivo con descripción del sistema, caso en el cual el proponente deberá acreditar contrato que garantice la cobertura de las comunicaciones por cualquier otro medio –celulares, avantel, etc-	A.2 LICENCIA DE COMUNICACIONES.zip	SI	

Si la propuesta es presentada por consorcio o unión temporal y los equipos de telecomunicación pertenecen a más de uno de sus integrantes, cada uno de estos deberá cumplir con el requisito descrito con anterioridad.			
b. Documentación del personal mínimo requerido:			
Todo el personal requerido debe anexar además de lo solicitado en cada uno de los perfiles, los siguientes documentos: · •Hoja de Vida. · •Fotocopia de la Cédula de ciudadanía · •Fotocopia de los cursos de vigilancia expedidos. · •Certificaciones laborales.	B. PERSONAL MINIMO REQUERIDO.zip	SI	
c. Póliza de responsabilidad civil extracontractual.			
El proponente debe allegar con la propuesta, fotocopia de la póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual constituida en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 (requisito para la expedición de la licencia de funcionamiento), contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada.	C. POLIZA DE R.C.zip	SI	
d. Certificado de afiliación a la red de apoyo			
El proponente deberá anexar una certificación suscrita por parte del Representante Legal (Oferente) con el compromiso a mantener (durante el término del contrato) la vinculación con la Red de Apoyo de la Policía Nacional.	D. VINCULACION RED DE APOYO.pdf	SI	
e. Documento de autorización de uniformes y distintivos.			
El proponente deberá allegar con su oferta, copia de la resolución mediante la cual la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme al decreto 1979 de 2001 y la Resolución 510 del 16 de marzo de 2004.	E. RESOLUCION DE UNIFORMES.pdf	SI	
f. Permisos de tenencia o porte de armas.			

El proponente debe anexar fotocopia legible de los permisos de porte o tenencia de armas, vigentes a la fecha de cierre de la presente contratación, para la totalidad del armamento requerido y propuesto para la prestación del servicio de vigilancia. Lo anterior significa, que el proponente debe aportar sólo los permisos del armamento requerido en este pliego, expedidos por autoridad competente y que ofrece para la prestación del servicio en la CGR.	F. LISTADO DE ARMAS Y SALVOCONDUCTOS.pdf	SI	
g. Certificado de paz y salvo por concepto de cuota de contribución, multas y sanciones:			
El oferente deberá anexar el certificado de paz y salvo vigente o expedido con una antelación no mayor a noventa (90) días respecto a la fecha de cierre de la oferta. Asimismo, deberá adjuntar la solicitud del nuevo certificado radicada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, relacionada con el pago de la cuota de contribución y de las multas y sanciones, si a ello hubiere lugar, conforme a la normatividad vigente aplicable.	CERTIFICADO DE NO SANCIONES EN CONTRATACION ESTATAL.pdf	SI	
h. Relación de Equipos y Sistemas			
El proponente deberá ofrecer la relación de equipos y sistemas necesarios para la prestación del servicio, durante el término de ejecución del contrato.	H. RELACION DE EQUIPOS Y SITEMAS.zip	SI	
i. Acreditación de experiencia.			
El oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto principal tenga relación directa con el objeto del presente proceso de selección, es decir se trate de contratos de Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada. El oferente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones: Aportar hasta dos (2) certificaciones (una por cada contrato) que hayan sido ejecutados, es decir, que a la fecha definitiva de cierre del proceso, su ejecución haya finalizado. Estos contratos deben haberse suscrito con fecha posterior al 1 de enero de 2015.	I. ACREDITACION DE EXPERIENCIA.pdf	SI	
j. Formato único de hoja de vida de persona jurídica			

Los proponentes deberán aportar el formato único de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Resoluciones N° 009 de 1996 y No. 580 del 19 de agosto de 1999, en cumplimiento de lo dispuesto por la Leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 con copia de los respectivos soportes.	J. FORMATO UNI H.V. TJL.pdf	SI	
k. Metodologías y Procedimientos.			
El proponente deberá anexar a su oferta los documentos idóneos que contengan: · Metodología, procedimientos y controles establecidos por el oferente para prestar el servicio. · Procedimiento interno del proponente para atender las reclamaciones de la Contraloría. · Plan de Contingencia General, en caso de siniestros o accidentes de trabajo y reemplazos, en caso de calamidades domésticas, salud, permisos y horas de almuerzo. · Protocolo de bioseguridad	CALIFICACION.zip	SI	
HABILIATADA TECNICAMENTE	SI		

PROPONENTE 2.

ASPECTOS TECNICOS HABILITANTES	***NUEVA ERA LTDA.***		
	FOLIOS	***CUMPLE O NO CUMPLE***	***OBSERVACIONES***
a. Documentos de funcionamiento y licencias:			
Licencia de funcionamiento expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada. El proponente deberá acreditar que tiene licencia de funcionamiento vigente, otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con modalidad fija ó móvil, mediante la resolución expedida. La licencia debe contener la autorización para operar con el registro de la sede principal, agencia o sucursal en Arauca.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AMPLIADA POR 10 AÑOS.pdf	SI	
Licencias para la utilización de equipos de telecomunicación. El proponente debe aportar la licencia o documento de autorización, vigentes a la fecha de cierre de la contratación, expedidos por el Ministerio de Comunicaciones, para la utilización de frecuencias radioeléctricas, dicha licencia debe	LICENCIA DE COMUNICIONES SNEL 2024...pdf	SI	

estar acompañada del cuadro de características técnicas de la red. Si no se cuenta con el mencionado sistema, se deberá proponer un sistema alterno de comunicación efectivo con descripción del sistema, caso en el cual el proponente deberá acreditar contrato que garantice la cobertura de las comunicaciones por cualquier otro medio – celulares, avantel, etc- Si la propuesta es presentada por consorcio o unión temporal y los equipos de telecomunicación pertenecen a más de uno de sus integrantes, cada uno de estos deberá cumplir con el requisito descrito con anterioridad.			
b. Documentación del personal mínimo requerido:			
Todo el personal requerido debe anexar además de lo solicitado en cada uno de los perfiles, los siguientes documentos: · •Hoja de Vida. · •Fotocopia de la Cédula de ciudadanía · •Fotocopia de los cursos de vigilancia expedidos. · •Certificaciones laborales.	PERFIL DEL RECURSO HUMANO.zip	SI	
c. Póliza de responsabilidad civil extracontractual.			
El proponente debe allegar con la propuesta, fotocopia de la póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual constituida en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 356 de 1994 (requisito para la expedición de la licencia de funcionamiento), contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada.	Poliza RC SNEL.pdf	SI	
d. Certificado de afiliación a la red de apoyo			
El proponente deberá anexar una certificación suscrita por parte del Representante Legal (Oferente) con el compromiso a mantener (durante el término del contrato) la vinculación con la Red de Apoyo de la Policía Nacional.	COMPROMISO RED DE APOYO.pdf	SI	
e. Documento de autorización de uniformes y distintivos.			
El proponente deberá allegar con su oferta, copia de la resolución mediante la cual la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme al decreto 1979 de 2001 y la Resolución 510 del 16 de marzo de 2004.	RESOLUCION UNIFORMES 20244100002957.pdf	SI	
f. Permisos de tenencia o porte de armas.			

El proponente debe anexar fotocopia legible de los permisos de porte o tenencia de armas, vigentes a la fecha de cierre de la presente contratación, para la totalidad del armamento requerido y propuesto para la prestación del servicio de vigilancia. Lo anterior significa, que el proponente debe aportar sólo los permisos del armamento requerido en este pliego, expedidos por autoridad competente y que ofrece para la prestación del servicio en la CGR.	ARMAMENTO.pdf	SI	
g. Certificado de paz y salvo por concepto de cuota de contribución, multas y sanciones:			
El oferente deberá anexar el certificado de paz y salvo vigente o expedido con una antelación no mayor a noventa (90) días respecto a la fecha de cierre de la oferta. Asimismo, deberá adjuntar la solicitud del nuevo certificado radicada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, relacionada con el pago de la cuota de contribución y de las multas y sanciones, si a ello hubiere lugar, conforme a la normatividad vigente aplicable.	PAZ Y SALVO SNEL MARZO.pdf	SI	
h. Relación de Equipos y Sistemas			
El proponente deberá ofrecer la relación de equipos y sistemas necesarios para la prestación del servicio, durante el término de ejecución del contrato.	RELACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS.pdf	SI	
i. Acreditación de experiencia.			
El oferente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto principal tenga relación directa con el objeto del presente proceso de selección, es decir se trate de contratos de Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada. El oferente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones: Aportar hasta dos (2) certificaciones (una por cada contrato) que hayan sido ejecutados, es decir, que a la fecha definitiva de cierre del proceso, su ejecución haya finalizado. Estos contratos deben haberse suscrito con fecha posterior al 1 de enero de 2015.	EXPERIENCIA	SI	
j. Formato único de hoja de vida de persona jurídica			

Los proponentes deberán aportar el formato único de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Resoluciones N° 009 de 1996 y No. 580 del 19 de agosto de 1999, en cumplimiento de lo dispuesto por la Leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 con copia de los respectivos soportes.	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	SI	
k. Metodologías y Procedimientos.			
El proponente deberá anexar a su oferta los documentos idóneos que contengan: · Metodología, procedimientos y controles establecidos por el oferente para prestar el servicio. · Procedimiento interno del proponente para atender las reclamaciones de la Contraloría. · Plan de Contingencia General, en caso de siniestros o accidentes de trabajo y reemplazos, en caso de calamidades domésticas, salud, permisos y horas de almuerzo. · Protocolo de bioseguridad	SSTA-PR-02 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS.pdf	SI	
HABILIATADA TECNICAMENTE	SI		

CONCLUSIÓN:

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico de la propuesta se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.	HABILITADO TÉCNICAMENTE
2	TIGERS JOB LTDA.	HABILITADO TÉCNICAMENTE

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO / PROPONENTE	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.	TIGERS JOB LTDA.
JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO
TÉCNICA	HABILITADO	HABILITADO
FINANCIERA	HABILITADO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO	HABILITADO

Una vez terminado el periodo de evaluación y realizada la verificación de requisitos habilitantes y ponderación de criterios de las propuestas habilitas, encuentra el comité evaluador que los dos proponentes SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA y TIGERS JOB LTDA, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y están habilitados.

1.2. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

EMPRESA	VALOR OFERTA
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	148.474.382,00
TIGERS JOB LTDA	148.476.446,00

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

EMPRESA	SERVICIO DE VIGILANCIA	CCTV
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	$148.469.722	$8.965
TIGERS JOB LTDA	$148.465.417	$6.724

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, en el acápite 5.2 "CALIFICACIÓN DEL FACTOR PRECIO", se dispuso que la evaluación económica será calculada con base en el valor total de los Medios Tecnológicos del sistema CCTV.

En ese sentido, para la determinación de la oferta con el mejor precio, se tendrán en cuenta los valores ofertados específicamente para el componente de CCTV. Asimismo, la asignación de puntaje se realizará conforme a los criterios establecidos en dicho numeral, los cuales permitirán efectuar una valoración objetiva y comparativa de las propuestas económicas presentadas.

FACTOR	PUNTAJE
1. Calidad del servicio	60
2. Precio únicamente CCTV	40
Total	100

Teniendo en cuenta que, para efectos de la evaluación económica, únicamente se considerará el valor correspondiente al sistema CCTV, la asignación de puntajes se realizó con base en dicho componente. En consecuencia, se aplicó la fórmula establecida en el pliego de condiciones para la determinación del menor valor ofertado, obteniéndose la siguiente asignación de puntajes:

EMPRESA	CCTV	PUNTAJE FACTOR 2
SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	$8965	30,0011154
TIGERS JOB LTDA	$6724	40

Con base a lo anterior, se logra determinar que la oferta económica con menor valor es la presentada por la empresa TIGERS JOB LTDA.

CONCLUSION

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico de la propuesta se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.	HABILITADO TÉCNICAMENTE
2	TIGERS JOB LTDA.	HABILITADO TÉCNICAMENTE

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO / PROPONENTE	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.	TIGERS JOB LTDA.
JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO
TÉCNICA	HABILITADO	HABILITADO
FINANCIERA	HABILITADO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO	HABILITADO

CONSOLIDACION DE CRITERIOS PARA LA VERIFICACION DE PROPUESTAS

FACTOR	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.	TIGERS JOB LTDA.
CALIDAD DEL SERVICIO	60	60
PRECIO UNICAMENTE CCTV	30,0011154	40
PUNTUACION FINAL	**90,0011154**	**100**

Una vez terminado el periodo de evaluación y realizada la verificación de requisitos habilitantes y ponderación de criterios de las propuestas habilitas, encuentra el comité evaluador que el proponente **TIGERS JOB LTDA,** cumple con la totalidad de los

requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en esta misma medida acreditó las condiciones requerida para otorgar un máximo de 100 puntos en la ponderación, por esta razón se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a este proponente.

Se firma a los 07 días del mes de abril de 2026.

Firmas,

GUIDO FERNANDO SÁNCHEZ DINAS
Comité Evaluador

RICARDO MASMELA ACOSTA
Comité Evaluador

CARLOS EDUARDO CARDOZO MANTILLA
Comité Evaluador